



MIÉRCOLES

2.º Cuando la Junta de Agricultura, Industria y Comercio opinare en sentido contrario a su ejecución.
3.º Cuando el Gobernador del departamento no estuviere conforme con el parecer de la Junta departamental.
4.º Cuando alguno de sus Vocales fuese el encargado de dirigir la obra.

Art. 42. El Gobernador ejercerá dentro de su departamento, y sin perjuicio de las facultades del Inspector, la alta inspección en el régimen, conservación y aplicación de las obras públicas de las clases de que se trata en los reglamentos y demás disposiciones del ramo.
Las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio ejercerán como delegados del Gobierno y de los Ayuntamientos la misma inspección.

Art. 43. La ejecución de las líneas telegráficas estará bajo la dependencia del Director de Administración, que ejercerá sus facultades como Jefe del ramo en la isla, por conducto del Jefe de la Sección respectiva, con sujeción a las disposiciones de este Reglamento en lo relativo a las atribuciones del expresado Director, intervenciones de la Junta consultiva de Obras públicas, etc.
Cuando la Junta consultiva de Obras públicas haya de tratar de asuntos relativos al estudio, construcción y reparación de líneas telegráficas, asistirá como vocal el Jefe de la Sección de Telégrafos de la Dirección de Administración.

Art. 44. El Gobernador superior civil, por medio de la Dirección de Administración, y oyendo al Consejo de Administración de la isla, formará los reglamentos necesarios para la aplicación de este, que someterá a la aprobación del Gobierno, sin perjuicio de llevarlo desde luego a cabo, y dictará las instrucciones convenientes para su ejecución.
Madrid 27 de Marzo de 1865.—Aprobado por S. M.—Cánovas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ORDEN.

Sanidad.—Sección 1.ª.—Negociado 1.º

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Tribunal de oposiciones a las plazas vacantes de Médicos-directores de aguas y baños minerales de planta, la REXA (Q. D. G.) se ha dignado nombrar para la de Paterna y Gijón, en la provincia de

Cádiz, a D. José Gomez y Ruiz, primer lugar de la primera terna; para la de Caldeas de Tuy, en la de Pontevedra, a D. Martín Castells, primer lugar de la segunda terna, y Director interino de los Baños de Caldas de Bobi; para la de Solan de Cabras, en la de Guenca, a D. Juan José Cortinas, primer lugar de la tercera terna, y para la de Marmolejo, en la provincia de Jaen, a D. Luis Góngora y Joanico, primer lugar de la cuarta terna, y Director interino en la actualidad del mismo establecimiento

De Real orden lo comunico a V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 31 de Marzo de 1866.

POSADA HERRERA.

Sr. Director general de Sanidad.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Concluye el ESCALAFON

de los Jefes de Negociado, Oficiales y Aspirantes a Oficial, activos y cesantes de las oficinas centrales y provinciales del ramo de Contribuciones, en 15 de Marzo de 1866 (1).

Table with columns: Nombres y Apellidos, Destinos que sirven, Observaciones, and various numerical columns representing ranks and positions. Includes sub-sections for 'ACTIVOS' and 'CESANTES'.

Table with columns: Rank/Position, Name, and various numerical columns representing ranks and positions. Includes sub-sections for 'ACTIVOS' and 'CESANTES'.

No se puede colocar a estos individuos en el lugar que respectivamente les corresponde por falta de datos bastantes para verificarlo.

(1) Véanse las GACETAS del 31 de Marzo, 1.º, 2.º y 3.º de Abril.

Table of aspirants for the second class official of the public treasury, with 400 escudos. Columns include name, position, and various numerical data points.

Table of aspirants for the third class official of the public treasury, with 300 escudos. Columns include name, position, and various numerical data points.

No se puede colocar a estos individuos en el lugar que respectivamente les corresponde por falta de datos bastantes para verificarlo.

ASPIRANTES DE SEGUNDA CLASE A OFICIAL DE HACIENDA PUBLICA, CON 400 ESCUDOS.

Table of aspirants for the second class official of the public treasury, with 400 escudos. Includes sub-sections for 'ACTIVOS' and 'CESANTES'.

ASPIRANTES DE TERCERA CLASE A OFICIAL DE HACIENDA PUBLICA, CON 300 ESCUDOS.

Table of aspirants for the third class official of the public treasury, with 300 escudos. Includes sub-sections for 'ACTIVO' and 'CESANTES'.

ESCALAFON

en 15 de Marzo de 1866 de los Jefes de Negociado, Oficiales y Aspirantes a Oficial que con el carácter de periciales pertenecen o han pertenecido al ramo de Aduanas, dependiente de la Dirección general de Impuestos indirectos.

Table with columns for 'NOMBRES Y APELLIDOS', 'Destino que sirven', 'EDAD', 'Total de servicios', and 'Sueldo que actualmente perciben'.

JEFES DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE, CON 2.400 ESCUDOS.

Table of heads of departments for the first class, with 2,400 escudos. Includes sub-sections for 'ACTIVOS' and 'CESANTE'.

JEFES DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE, CON 2.000 ESCUDOS.

Table of heads of departments for the second class, with 2,000 escudos. Includes sub-sections for 'ACTIVOS' and 'CESANTE'.

MIÉRCOLES

CESANTES.

Table with 4 columns: Rank, Name, Position, Salary. Includes D. Manuel Asensio Lorente, D. José Arias y Sanz, D. Julian Lopez de Lereña, D. Agustín Garaizabal, D. José María García y Aguinaga.

JEFES DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE, CON 1.600 ESCUDOS.

ACTIVOS.

Table with 4 columns: Rank, Name, Position, Salary. Includes D. Ramon Barros, D. Santos Pina Cintora, D. Joaquín Revest y Requena, D. Bernardo Alonso de Celada, D. Vicente Gaspar, D. Gabriel Galcerán y Alsina, D. Agustín Teneyro, D. Diego de la Madrid, D. José de Azola, D. Mauricio Riestra, D. Juan Bautista García, D. José María Cándido, D. José Velasco y Guiral, D. Manuel Calderon y Preciado, D. Jesús María Rodríguez, D. Juan Rodríguez Blasco, D. Antonio Gallego y Gallego.

Doctor en Jurisprudencia.

CESANTES.

Table with 4 columns: Rank, Name, Position, Salary. Includes D. Manuel Genaro Gutierrez, D. Luis Diaz Brito y Segarra, D. José Fernández Rodal, D. Anselmo Revilla, D. Luis Ibañez Porro.

OFICIALES DE PRIMERA CLASE DE HACIENDA PUBLICA, CON 1.400 ESCUDOS.

ACTIVOS.

Table with 4 columns: Rank, Name, Position, Salary. Includes D. Antonio Merelo Casademunt, D. Mariano Padura, D. Prudencio Saiz, D. Joaquín Fernández de la Riva, D. Ramon Entrego-Florez, D. Isidro de Leon, D. José de Pablo Blanco, D. Rafael Lassaleta, D. Enrique Manuel Wallop, D. Liberato Vereza y Aguiar, D. Narciso Miró y Anoria, D. Antonio Sasset y Allué, D. José María Escalona, D. Eusebio Echarrí, D. Manuel Antonio Rodríguez, D. Vicente Perez Santa Marina, D. Joaquín Aperregui y Elio, D. Francisco Díez Tovar, D. Mariano Villamor y Sanz.

No ha justificado.

CESANTES.

Table with 4 columns: Rank, Name, Position, Salary. Includes D. José Antonio Izquierdo, D. Quintín García y Llave, D. Joaquín Suarez Uceda, D. Juan Manchón y Sánchez, D. Félix Jiménez de la Paza.

OFICIALES DE SEGUNDA CLASE DE HACIENDA PUBLICA, CON 1.200 ESCUDOS.

ACTIVOS.

Table with 4 columns: Rank, Name, Position, Salary. Includes D. Vicente Mazon y Valcárcel, D. Manuel Urrera y García, D. Donato Alvarez Builla, D. Juan Revest y Requena, D. Genaro Genovés, D. Ramon Julian Fernandez Capalleja, D. Angel Megía Dávila y Bravo, D. Manuel Dionisio Lopez Perez, D. Isidro Capra, D. José Alvarez, D. Cesáreo Alvarez y Martínez, D. Juan José de Urrengoechea, D. Luis Cavanielles y Saiz, D. Ramon Maria del Tintero Arguello, D. Manuel Herrera y Bengoecha, D. Emilio Abreu y Viana, D. Cayetano Diaz de Tuesta, D. Gregorio Bandragen y Gornales, D. Salustiano de Rubín, D. Ramon Beltrán del Campo, D. José Torralva y Caballero, D. Domingo María Cotarelo, D. Antonio Camacho y Gallego, D. Eduardo Cuadrado y Angulo, D. José de Moya y Cabrera, D. José Hernandez de Medina, D. Rafael del Río, D. Bartolomé Escobar y Muñoz, D. Clemente Sierra y Dominguez, D. Ramon Rodriguez Perez, D. Manuel Martínez Bordenave, D. Leon Dublan, D. Joaquín Gasols y Moragas, D. Antonio Castañeira.

No han justificados.

CESANTES.

Table with 4 columns: Rank, Name, Position, Salary. Includes D. Francisco Javier Colón, D. José de la Helguera, D. Manuel Ormaechea, D. Vicente Serra de Ferrer, D. Federico de Antino, D. Aquilino Valero, D. Nicasio Hilario de Obineta, D. José Azua del Río de Campó.

OFICIALES DE TERCERA CLASE, CON 1.000 ESCUDOS.

ACTIVOS.

Table with 4 columns: Rank, Name, Position, Salary. Includes D. Francisco Santonja y Ramos, D. Juan Antonio Cordeiro, D. Francisco Alvarez Mosquera, D. Wenceslao Sanchez Cifuentes, D. Ignacio Solans de Larruzcain, D. Sergio Hompanera de Cós, D. Eusebio Artiz, D. Domingo Fernández de la Cruz, D. José María Delicando, D. Eduardo Blanco y Cruz, D. José Perrin, D. Nicolás García Coronado, D. Guillermo de Leon y Esco-sura, D. Juan de Cadavieco, D. Rafael Alealá y Morales, D. Narciso Sanz y Fernandez, D. Mariano de Ubiós e Ibarra, D. Luis Villalobos y Crok, D. Juan Saneho, D. Mariano Font, D. Esteban Muñoz y Oñate, D. Ignacio Gonzalez de la Huer-ba, D. Fermín García de Acilu y Gonzalez, D. Miguel de Guzmán, D. Miguel Rodriguez y Cepeda, D. Eduardo Maury, D. Vicente Mantilla de los Rios, D. Fernando de Anton y Sieron, D. José Jofre y Bango, D. Luis Arribalaz, D. Juan Sanchez y Rodriguez, D. Victor García Guerrero, D. Antonio Acevedo Infanzon, D. Ramon Suarez Radillo, D. Hermógenes Argüelles, D. José María Alvarez, D. Lorenzo Alvarez, D. José Lopez Martínez, D. Francisco Nardiz, D. Alejandro Laurel, D. Ramon Teijeiro, D. Manuel Aranda y Llamas.

No ha justificado.

Es Licenciado en Derecho civil y canónico.

No han justificados.

CESANTES.

Table with 4 columns: Rank, Name, Position, Salary. Includes D. Melchor Torres, D. Pedro Pascual Herrero, D. José Serrano y Servec, D. Tadeo Gamarra, D. Isidro Couder, D. Fernando de Rozas, D. José Arroyo y Mier.

OFICIALES DE CUARTA CLASE DE HACIENDA PUBLICA, CON 800 ESCUDOS.

ACTIVOS.

Table with 4 columns: Rank, Name, Position, Salary. Includes D. Julio Gutierrez Lozano, D. Jacinto Viana y Diaz, D. José María Jimenez Cebrían, D. José de Matienzo, D. Rafael Cuadrillero, D. Pedro Nuñez de la Fuente, D. José María Rodríguez, D. Ricardo Morales, D. Mariano Diaz y Mondoza, D. Enrique Diez Cano y Liet-got, D. Cristóbal del Río Pedraza, D. Julian Castedo y Fernandez, D. Luis Escribano, D. Jaime Tomás Garulo, D. Emilio García de Acilu y Gonzalez, D. Benigno Delgado, D. Laborio García Santa Marina, D. Manuel Salvadores y Maga-llanes, D. Silvestre Gonzalez Cutre, D. Eduardo Jimenez y Gonzalez, D. Eulogio Sanchez Moraga, D. Jacinto Salcedo, D. José Navarro de Ibarra, D. Anastasio García Arribas, D. Juan Antonio Moreno, D. Manuel Echevarria, D. Fernando Sepulveda, D. Juan Pablo Lopez, D. Gregorio Crespo, D. Paulino Morete y Aculle, D. Claudio Lopez Oliveros, D. Manuel Toribio de O'Ryan, D. Bartolomé Maestre Muñoz.

Disfrutó 1.000 escudos 11 meses y 19 dias.

Es Licenciado en Derecho civil y canónico.

No han justificado.

CESANTES.

Table with 4 columns: Rank, Name, Position, Salary. Includes D. Fermín Suarez, D. Mariano Llanusa y Lopez, D. Francisco Javier de Ugalde, D. Tomás García Blazquez, D. José Gonzalez Novoa, D. José Juan de Torres y Fernandez.

OFICIALES DE QUINTA CLASE CON 600 ESCUDOS.

ACTIVOS.

Table with 4 columns: Rank, Name, Position, Salary. Includes D. Manuel Landeta, D. Francisco Alvarez Castella-nos, D. Francisco Lopez Guapo, D. Mariano Cortés, D. Aurelio Herrero, D. Prudencio Sierra, D. Fermín Yuda y Carú, D. Alfonso Maria Lardiu, D. Eduardo Domingo Furun-darena, D. Emilio Gamarra y Ruiz, D. Eugenio Revest y O'Ronan, D. Ramon Gomez Santa María, D. Modesto Gomez Membrillera, D. Baldomero García, D. Carlos Carranza, D. Elisardo del Alamo y Fer-nandez, D. Juan Blas Siges, D. Leandro Gabriel Alvarez Merino, D. Benito Montero Vidaurreta, D. Faustino Mendez Rodriguez, D. Manuel Jimenez Aliso, D. Manfred Kuhu, D. José María Seno, D. Rafael Salcedo, D. Enrique Menendez de Luar-ca, D. Eduardo Fernandez de Ri-vera, D. Arturo Robest, D. Ignacio Gonzalez Maestre.

800

800

No han justificado.

CESANTE.

Table with 4 columns: Rank, Name, Position, Salary. Includes D. José Mosquera.

ASPIRANTES A OFICIAL DE QUINTA CLASE DE HACIENDA PUBLICA CON 500 ESCUDOS.

ACTIVOS.

Table with 4 columns: Rank, Name, Position, Salary. Includes D. Manuel Pavia y Baquerozas, D. Joaquín Saenz y Benitez, D. Mariano Arce, D. Mariano Iglesias y Moratilla, D. José María Foraster, D. José Barbeira Moreno, D. Melchor Pascual Barreda, D. Nicolás Sanchez Toledo, D. Antonio Baus y Megias, D. Victoriano Bernal y Her-nandez, D. Toribio de la Peña, D. Federico Cano, D. José Joaquín de Urrengoechea, D. Felipe San Roman y Perez, D. Eduardo de la Peña Ibañez, D. Andrés Menendez de Luar-ca, D. Lucas Ramon Lenguaas, D. Julio Manrique Kuhu, D. Julian Santa Maria y San-chez, D. Manuel Lozano Dominguez, D. Federico Valcárcel y Marti-nez, D. Emilio Hereño D'Olotab-riague, D. Bernardo Pagés y Puig, D. Manuel Pancorbo y Marco-leta, D. José Bellido y Canales, D. Mariano Gonzalez Talavera, D. Juan Manuel Lopez Navia, D. Manuel Ramon Maria Lu-gin, D. Sabido Losada y Bermudez, D. Angel Llopis y Ruiz, D. Joaquín Rada, D. Alfonso de la Torre y Agua-do, D. Santos Manjarrés y Sierra, D. Pedro Muñoz y Garrido, D. José María Veraza, D. Manuel Marquez y Perez, D. José María García Juanraz, D. Manuel Lopez Pomo, D. Victor Castro y Soto, D. Guillermo Villegas y Gomez, D. Juan San Martín de Santiago, D. Eulogio Lopez, D. Lorenzo Quetglas y Frasquit, D. Constantino Roafoort, D. Jeremias Cepeda y Treviño, D. Carlos Lopez Liscera, D. Florencio Amez y Ferrando, D. Bernardo Gonzalez Garvajal, D. José Ventura Berástegui, D. José Campos Manchón, D. Mariano de la Torre y Res-paldizar, D. Antonio Garcés y Castan, D. Joaquín Piá y Frigo, D. Nadia Roselló y Roselló, D. Juan Martínez Saiz, D. Julian Montenegro e Ipola, D. Miguel Cardona y Perez, D. Valentín Mariana y Albiol, D. Timoteo de la Peña, D. Rafael Boltrán y Crespo, D. Marcelino Vazquez y Rodri-guez, D. Manuel Durán y Vazquez, D. Francisco Berge y Panó, D. Andrés Fornet y Scuis, D. Benigno de Iribarren, D. Federico Bazán y Fernandez, D. Diego Fernandez de la Riba, D. Manuel Bernardo Rodriguez, D. Bernardo de Vico y Car-rrera, D. Jesús Pardo del Monte.

500

500

No han justificados.

CESANTES.

Table with 4 columns: Rank, Name, Position, Salary. Includes D. Ramon de la Carrera, D. Faustino Barceló y Vidal.

Madrid 19 de Marzo de 1886. = Pl Director general, Romualdo Lopez Ballesteros.

ANUNCIOS OFICIALES.

Table with financial data: Situacion del Banco de España, Activos, Pasivos, Capital, Fondo de reserva, Billetes en circulacion, etc.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar el día 13 de Abril de 1866. Constará de 12,000 billetes al precio de 60 escudos (600 reales)...

Los billetes estarán divididos en décimos, que se expedirán á 6 escudos (60 reales) cada uno en las Administraciones de la Real Casa y Patrimonio.

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Soría. Según resulta del expediente que se sigue en esta Administración...

Ayuntamiento constitucional de Madrid. Habiendo acordado esta Excmo. Corporación en 14 de Julio de 1865...

Gobierno de la provincia de Barcelona. El día 6 de Mayo próximo venidero, primer domingo del mes...

Gobierno de la provincia de Burgos. Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento del pueblo de Cuevas de San Clemente...

Gobierno de la provincia de Valencia. Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Titaguas...

Alcaldía constitucional de Abdalajis. D. Isidro Mesía de Vargas, Conde de los Corbos y de Torre-Cuellar...

Alcaldía constitucional de Béjar. Por dimision del que la obtiene se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Béjar...

Ayuntamiento constitucional de Mieres, provincia de Oviedo. No habiendo tenido efecto la provision de la nueva plaza creada para un Facultativo en Medicina y Cirujía...

con arreglo á la ley de Sanidad promulgada en 28 de Noviembre de 1835. Miércoles 8 de Marzo de 1866.—El Alcalde, Rodrigo Vazquez Prada. 5421

Alcaldía constitucional de Lizarraga. El Alcalde que suscribe, como Presidente del valle de Ergoyena, compuesto de los lugares de Lizarraga, Torrano y Unánua...

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Soría. Según resulta del expediente que se sigue en esta Administración...

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Soría. Según resulta del expediente que se sigue en esta Administración...

Alcaldía constitucional de Abdalajis. D. Isidro Mesía de Vargas, Conde de los Corbos y de Torre-Cuellar...

Alcaldía constitucional de Béjar. Por dimision del que la obtiene se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Béjar...

Ayuntamiento constitucional de Mieres, provincia de Oviedo. No habiendo tenido efecto la provision de la nueva plaza creada para un Facultativo en Medicina y Cirujía...

Alcaldía constitucional de Abdalajis. D. Isidro Mesía de Vargas, Conde de los Corbos y de Torre-Cuellar...

Alcaldía constitucional de Béjar. Por dimision del que la obtiene se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Béjar...

Ayuntamiento constitucional de Mieres, provincia de Oviedo. No habiendo tenido efecto la provision de la nueva plaza creada para un Facultativo en Medicina y Cirujía...

Alcaldía constitucional de Abdalajis. D. Isidro Mesía de Vargas, Conde de los Corbos y de Torre-Cuellar...

Alcaldía constitucional de Béjar. Por dimision del que la obtiene se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Béjar...

Ayuntamiento constitucional de Mieres, provincia de Oviedo. No habiendo tenido efecto la provision de la nueva plaza creada para un Facultativo en Medicina y Cirujía...

Alcaldía constitucional de Abdalajis. D. Isidro Mesía de Vargas, Conde de los Corbos y de Torre-Cuellar...

Alcaldía constitucional de Béjar. Por dimision del que la obtiene se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Béjar...

Ayuntamiento constitucional de Mieres, provincia de Oviedo. No habiendo tenido efecto la provision de la nueva plaza creada para un Facultativo en Medicina y Cirujía...

Alcaldía constitucional de Abdalajis. D. Isidro Mesía de Vargas, Conde de los Corbos y de Torre-Cuellar...

una casa de su propiedad, sita en la villa de Villanueva del Ariscal, en favor de D. Francisco Martínez y Ruiz, por escritura en dicha villa en 7 de Setiembre de 1826 ante el Escribano de la misma D. Antonio Peregrin Izquierdo...

Resultando que el referido Procurador en 5 de Julio del año próximo pasado, con la indicada representacion, presentó demanda en este Juzgado con la solicitud antes mencionada...

Resultando que habiendo sido citados y emplazados los demandados por primera y segunda vez por medio de edictos fijados en los sitios públicos...

Resultando asimismo que se presentó interrogatorio para acreditar que por los años de 1827 y 1827 representaba en sus negocios en Villanueva del Ariscal D. Francisco Martínez...

Resultando que practicada la prueba del coiteo hecho de la escritura ante D. Antonio Peregrin Izquierdo, otorgada por Don Andrés de Silva en 7 de Setiembre de 1826 con hipoteca de la referida finca...

Resultando de los testimonios dados por los tres Escribanos de este Juzgado, uno de ellos Secretario del mismo, que en el período expresado desde el otorgamiento de la escritura hasta entónces no se había interpuesto reclamacion alguna...

Resultando que de los siete testigos examinados al tenor de interrogatorio, todos contestan las preguntas del mismo; y respecto á la quinta, D. Eugenio Zepa declara haber oido decir in finidad de veces que Silva había solventado dicha obligacion...

Considerando que en el procedimiento se han observado los trámites y solemnidades prevenidas en la ley del Enjuiciamiento civil para los juicios seguidos en rebeldía...

Considerando que la nota puesta en la escritura por D. Francisco Serrano, titulado apoderado de D. Francisco Martínez Ruiz, aun cuando por sí solo no constituye una prueba plena...

Considerando que aun cuando no hubiese prueba de la extincion de la obligacion hipotecaria mediante el pago, esta habría quedado prescrita, y caducada en su consecuencia la hipoteca por haber pasado más de 30 años sin reclamarse...

Debia declarar y declarar por las razones y fundamentos expuestos extinguida la obligacion y la hipoteca que D. Andrés de Silva constituyó sobre la casa antes referida de 10,000 rs. á favor de D. Francisco Martínez y Ruiz...

Hago saber que en este Juzgado de primera instancia y por la Escribanía del autorízate se están sustanciando autos sobre declaracion de herederos abintestato de la difunta Margarita Navarro y Ochoa, consorte de Juan Rico y Verdú...

Auto.—Para proceder con el debido acierto en la declaracion de herederos abintestato que solicita el Procurador D. Pablo Escalano en sus escritos de 18 de Mayo y 14 de Julio del pasado año 1865...

PARTE NO OFICIAL.

EXTERIOR.

Berlin 2.—El Embajador de Austria en Berlin ha entregado al Sr. de Bismark la nota del Gabinete de Viena del 31 de Marzo desmintiendo las intenciones ofensivas atribuidas á Austria...

Constantinopla (sin fecha).—La Puerta ha preparado una reserva de 70,000 hombres, y ha puesto en pié de guerra la caballería de la Rumania.

Roma 1.—El Cardenal Antonelli ha redactado una circulará todos los Representantes extranjeros explicando de la salida del Barón de Meyendorff.

INTERIOR.

Madrid 4 DE ABRIL DE 1866. El Vicecónsul de España en Savannah dice al señor Ministro de Estado con fecha 16 de Enero último lo que sigue: «En mi comunicacion núm. 4.º de 6 del corriente manifestaba á V. E. la falta de tráfico que últimamente se ha notado entre este puerto y los españoles...

Daban á este puerto la mayor parte de dicha importancia los artículos de exportacion, que lo eran principalmente el algodón, el arroz y las maderas.

Las maderas, que ocupaban un puesto quizás más importante que el artículo anterior, y que tambien eran enviadas en alguna cantidad á la citada colonia y á España, volverán á adquirir su antigua importancia...

Las importaciones procedentes directamente de Inglaterra (única nacion extranjera de donde ha habido llegadas), desde 1.º de Julio último en que se abrió este puerto al comercio hasta fin del año, consisten en carbon, hierro y sal por valor de tan solo 12,000 libras...

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

CONCLUSIÓN DEL DISCURSO NECROLÓGICO LITERARIO EN ELOGIO DEL EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS, POR EL EXCMO. SR. D. LEOPOLDO AGUSTO DE CURTO, ACADEMICO DE NÚMERO (4).

En contestacion á esta carta y á otras suyas semejantes, con el fin de poner en apuro y provocar una contestacion festiva, le hice yo notar la volubilidad de impresiones de quien en tan breve espacio juzgaba á Nápoles con igual calor, ya una ciudad insular y prosaica, ya el emporio de las artes y de los placeres...

Como en sus versos «a la faz del mundo, De ser mudable en parecer me acusas, Y de que el bien y el mal trueno y confundo, Quiero, si su favor me dan las Musas, Al uno y otro cargo responderte, Pues contra mí de tu talento abusas. No extraño que pueda parecerme Contradición en quien te dije un día Que era el vivir aquí terrible asunto, Escuchar ahora elogios á porfia, Y decirte que en Nápoles la bella Mansion del placer y la alegría. Mas no hay contradicción. Yo formé aquella Opinion inexacta en el momento Que en estas playas estampé la huella.

Con mar entumecido y duro viento, Y tras de noche horrenda y desastrosa, Aporté á estas regiones descontento, Era del norte la estacion pluviosa, Turbia niébla el paisaje me ocultaba, La tierra estaba sin color, medrosa; La ciudad como muerta, y circulaba En sus calles, de fango imponente llena, La turba humilde á quien la lluvia lava. Entré en una gran tienda, donde, apenas Puse el pié, me asaltaron mil hambres Aguinados pidiéndome y estrenas. Signó el tiempo de oscuros nubarrones, Y me di á las vistas de etiqueta, Plaga de diplomáticas funciones.

Entré en la sociedad, hallé molinas Á las damas, por más que fuesen soles Y se adornaran de maneras finas. Luché con una lengua que á españoles Ignorantes tan fácil les parece, Y que tiene, lo juró, tres bemoles. El famoso teatro, que merezca De Europa oca razon la primicia Por el encanto artístico que ofrece, Cerrado á piedra y lodo se veía. Porque, de nuestra Infanta con la muerte La corte luto funeral vestía. Duraba el temporal sañudo y fuerte, Y con él los más bellos monumentos No pueden agrardarte y sorprenderte.

(4) Véanse las GACETAS de 30 y 31 de Marzo y 1.º y 3 de Abril.

MIÉRCOLES

Ni es posible con lluvias y con vientos
De estas playas gozar, de estos vergeles
Ni visitar iglesias ni conventos
Entrueto entre estacas y entre pieles
Algunas horas pasaba en coche.

Visto al menos cómo campea la lozana imaginación
del poeta, y cómo se ostentaban las galas del versificación
en una poesía íntima y casi improvisada, sin pretensión
de refinamiento ni de alio.

Así como Martínez de la Rosa y Saavedra, era
Pacheco de aquellos hombres que entran por la florida senda
de las letras en la árdua y escabrosa de la política.

Así como Martínez de la Rosa y Saavedra, era
Pacheco de aquellos hombres que entran por la florida senda
de las letras en la árdua y escabrosa de la política.

Así como Martínez de la Rosa y Saavedra, era
Pacheco de aquellos hombres que entran por la florida senda
de las letras en la árdua y escabrosa de la política.

Así como Martínez de la Rosa y Saavedra, era
Pacheco de aquellos hombres que entran por la florida senda
de las letras en la árdua y escabrosa de la política.

Así como Martínez de la Rosa y Saavedra, era
Pacheco de aquellos hombres que entran por la florida senda
de las letras en la árdua y escabrosa de la política.

Así como Martínez de la Rosa y Saavedra, era
Pacheco de aquellos hombres que entran por la florida senda
de las letras en la árdua y escabrosa de la política.

Así como Martínez de la Rosa y Saavedra, era
Pacheco de aquellos hombres que entran por la florida senda
de las letras en la árdua y escabrosa de la política.

Así como Martínez de la Rosa y Saavedra, era
Pacheco de aquellos hombres que entran por la florida senda
de las letras en la árdua y escabrosa de la política.

Así como Martínez de la Rosa y Saavedra, era
Pacheco de aquellos hombres que entran por la florida senda
de las letras en la árdua y escabrosa de la política.

Así como Martínez de la Rosa y Saavedra, era
Pacheco de aquellos hombres que entran por la florida senda
de las letras en la árdua y escabrosa de la política.

Así como Martínez de la Rosa y Saavedra, era
Pacheco de aquellos hombres que entran por la florida senda
de las letras en la árdua y escabrosa de la política.

Así como Martínez de la Rosa y Saavedra, era
Pacheco de aquellos hombres que entran por la florida senda
de las letras en la árdua y escabrosa de la política.

Así como Martínez de la Rosa y Saavedra, era
Pacheco de aquellos hombres que entran por la florida senda
de las letras en la árdua y escabrosa de la política.

Así como Martínez de la Rosa y Saavedra, era
Pacheco de aquellos hombres que entran por la florida senda
de las letras en la árdua y escabrosa de la política.

Así como Martínez de la Rosa y Saavedra, era
Pacheco de aquellos hombres que entran por la florida senda
de las letras en la árdua y escabrosa de la política.

Así como Martínez de la Rosa y Saavedra, era
Pacheco de aquellos hombres que entran por la florida senda
de las letras en la árdua y escabrosa de la política.

Así como Martínez de la Rosa y Saavedra, era
Pacheco de aquellos hombres que entran por la florida senda
de las letras en la árdua y escabrosa de la política.

Así como Martínez de la Rosa y Saavedra, era
Pacheco de aquellos hombres que entran por la florida senda
de las letras en la árdua y escabrosa de la política.

Así como Martínez de la Rosa y Saavedra, era
Pacheco de aquellos hombres que entran por la florida senda
de las letras en la árdua y escabrosa de la política.

Así como Martínez de la Rosa y Saavedra, era
Pacheco de aquellos hombres que entran por la florida senda
de las letras en la árdua y escabrosa de la política.

Así como Martínez de la Rosa y Saavedra, era
Pacheco de aquellos hombres que entran por la florida senda
de las letras en la árdua y escabrosa de la política.

Table with 4 columns: Localidades, Barómetro, Temperatura, Dirección del viento. Includes data for Lisboa, Badajoz, Sevilla, etc.

Table with 4 columns: Localidades, Barómetro, Temperatura, Dirección del viento. Includes data for Madrid, Barcelona, Valencia, etc.

Table with 4 columns: Localidades, Barómetro, Temperatura, Dirección del viento. Includes data for Madrid, Barcelona, Valencia, etc.

Table with 4 columns: Localidades, Barómetro, Temperatura, Dirección del viento. Includes data for Madrid, Barcelona, Valencia, etc.

Table with 4 columns: Localidades, Barómetro, Temperatura, Dirección del viento. Includes data for Madrid, Barcelona, Valencia, etc.

ANUNCIOS.

COLECCION LEGISLATIVA DE ESPAÑA.—(Continuación de la Colección de decretos.) Edición oficial.

COLECCION LEGISLATIVA DE ESPAÑA.—(Continuación de la Colección de decretos.) Edición oficial.

SOCIEDAD VALENCIANA DE CRÉDITO Y FOMENTO.—Una desgracia de familia impide al Director de esta Sociedad asistir a la junta general convocada para el día 4 del corriente; y siendo conveniente su asistencia, se ha aplazado la reunión de dicha junta para el día 18 del actual, á la hora y en el sitio que se tenían designados.

COMPañIA METALÚRGICA DE SAN JUAN DE ALCAZAR.—La Junta de gobierno de la referida Compañía, en cumplimiento de lo prevenido en sus estatutos, ha acordado convocar á junta general de accionistas para el día 29 de Abril próximo, á la una y en las oficinas de la Compañía, calle de Atocha, número 65, cuarto bajo de la izquierda.

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, PROVINCIA DE LA CORUÑA, se venderá en pública licitación por voluntad de su dueño el día 19 de Abril próximo, á las doce de su mañana, ante el Escribano D. Francisco Vieites, que vive en la calle de Fuente de San Antonio, número 18, la fábrica de papel titulada de "Santo redondo", en la parroquia de Lesende, á las inmediaciones de la villa de Noya. Tiene el establecimiento, de sólida y moderna construcción, en el mejor estado de servicio, y con todo lo necesario para una fábrica de su clase, 440 cuartas de largo y 80 de ancho, siete ruedas, tres tinajas, y aguas conducidas por una presa de 2.888 cuartas de largo y 12 de ancho en abundancia aun por 2 metros de altura. Se halla rodeado de huerta, prado y pinar, que componen en junto una extensión de 92 y medio fanegas de sembradura; y á él está afectada la pensión de un ferrado y media conca de trigo, un ferrado y 41 concas de centeno y 3 rras. en dinero anualmente, sin ningún otro gravamen.

MEMORIAS DEL Sr. CONDE DE LERENA.—Hago saber á las parientes del primer Sr. Conde de Lerena que debiendo proveerse dos dotes de 2.200 escudos cada una, de las fundadas por dicho señor, cito, llamo y emplazo por el término de 60 días, contados desde el día en que se publique el anuncio en la Gaceta oficial, á las que se crean con derecho á oneradas, con arreglo á la fundación, por acreditar más cercano parentesco con el fundador. Para ello acompañarán á la solicitud el árbol genealógico que acredite su entronque con dicho señor por la línea paterna ó materna, comprobado con las respectivas partidas debidamente legalizadas; cuyos documentos deben presentarse al que suscribe dentro del referido término en su casa-habitación, calle de las Fuentes, núm. 10, cuarto tercero derecha.

Madrid 31 de Marzo de 1866.—El Delegado, R. Raggio, Lorenzo de Cuenca. 5439

Madrid 16 de Marzo de 1866.—El Secretario, J. de la Cruz Fraile. 5434-4

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, PROVINCIA DE LA CORUÑA, se venderá en pública licitación por voluntad de su dueño el día 19 de Abril próximo, á las doce de su mañana, ante el Escribano D. Francisco Vieites, que vive en la calle de Fuente de San Antonio, número 18, la fábrica de papel titulada de "Santo redondo", en la parroquia de Lesende, á las inmediaciones de la villa de Noya. Tiene el establecimiento, de sólida y moderna construcción, en el mejor estado de servicio, y con todo lo necesario para una fábrica de su clase, 440 cuartas de largo y 80 de ancho, siete ruedas, tres tinajas, y aguas conducidas por una presa de 2.888 cuartas de largo y 12 de ancho en abundancia aun por 2 metros de altura. Se halla rodeado de huerta, prado y pinar, que componen en junto una extensión de 92 y medio fanegas de sembradura; y á él está afectada la pensión de un ferrado y media conca de trigo, un ferrado y 41 concas de centeno y 3 rras. en dinero anualmente, sin ningún otro gravamen.

MEMORIAS DEL Sr. CONDE DE LERENA.—Hago saber á las parientes del primer Sr. Conde de Lerena que debiendo proveerse dos dotes de 2.200 escudos cada una, de las fundadas por dicho señor, cito, llamo y emplazo por el término de 60 días, contados desde el día en que se publique el anuncio en la Gaceta oficial, á las que se crean con derecho á oneradas, con arreglo á la fundación, por acreditar más cercano parentesco con el fundador. Para ello acompañarán á la solicitud el árbol genealógico que acredite su entronque con dicho señor por la línea paterna ó materna, comprobado con las respectivas partidas debidamente legalizadas; cuyos documentos deben presentarse al que suscribe dentro del referido término en su casa-habitación, calle de las Fuentes, núm. 10, cuarto tercero derecha.

Madrid 31 de Marzo de 1866.—El Delegado, R. Raggio, Lorenzo de Cuenca. 5439

Amberes 30 de Marzo.—Interior, 35.—Diferida, 34-75.

Amsterdam 30 de Marzo.—Interior, 35 1/2.—Diferida, 35 %.

Londres 31 de Marzo.—Consolidado, 86 1/4.

Paris 31 de Marzo.—Interior español, 86 1/4.—Diferida, 86 %.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 414 de abono.—Tercer turno.—Polito.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 166 de abono.—Turno par y primero de tres.—El Capellan de las monjas.—Baile.—El Abate Pirracas.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 138 de abono.—Turno tercero.—El drama nuevo en tres actos y en verso Herir en la sombra.—Baile.—El Payo de la carta, sainete en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—Mi otro yo, ó la prueba tangible.—El sombrero de mi mujer, zarzuela nueva en un acto.—El rescate de la Covadonga, apéropo político nuevo en un acto.

IMPRESA NACIONAL.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Amberes 30 de Marzo.—Interior, 35.—Diferida, 34-75.

Amsterdam 30 de Marzo.—Interior, 35 1/2.—Diferida, 35 %.

Londres 31 de Marzo.—Consolidado, 86 1/4.

Paris 31 de Marzo.—Interior español, 86 1/4.—Diferida, 86 %.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 414 de abono.—Tercer turno.—Polito.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 166 de abono.—Turno par y primero de tres.—El Capellan de las monjas.—Baile.—El Abate Pirracas.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 138 de abono.—Turno tercero.—El drama nuevo en tres actos y en verso Herir en la sombra.—Baile.—El Payo de la carta, sainete en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—Mi otro yo, ó la prueba tangible.—El sombrero de mi mujer, zarzuela nueva en un acto.—El rescate de la Covadonga, apéropo político nuevo en un acto.

IMPRESA NACIONAL.

Table with 4 columns: Daño, Beneficio, Daño, Beneficio. Lists various items and their values.

Table with 4 columns: Daño, Beneficio, Daño, Beneficio. Lists various items and their values.

Table with 4 columns: Daño, Beneficio, Daño, Beneficio. Lists various items and their values.

Table with 4 columns: Daño, Beneficio, Daño, Beneficio. Lists various items and their values.